

El Estado y el espacio global

Jorge Olvera García
Maurizio Ricciardi

Coordinadores



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México



ALMA MATER STUDIORUM
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA

JML MORA
Ej.1



011460



RESEÑA DEL LIBRO *EL ESTADO Y EL ESPACIO GLOBAL*

Autores: Olvera García Jorge y Ricciardi Maurizio.

Edición: Primera .

Año: 2016.

Páginas: 163.

ISBN: 978-607- 422-695-9.

Clasificación: DL320.1 E792 2016

La presente obra consta de seis capítulos, el primero denominado **“Cambio de paradigma jurídico: el 11-S y la delincuencia organizada en México”**; el segundo **“El Estado global y la evolución de la soberanía”**; el tercero **“Naturalizar las paradojas: un acercamiento a la globalización desde Gilles Deleuze”**; el cuarto **“El Estado Moderno hoy y mañana”**; el quinto **“El afuera siempre es adentro. Tensiones y transformaciones recientes en el espacio político del Estado y la Democracia”**; y el sexto **“Asuntos de frontera: soberanía territorial y orden global en el debate sobre “el nuevo intervencionismo humanitario””**.

En el primer capítulo, el autor aborda el nuevo rol del Estado y del Derecho Penal ante la reconfiguración de escenarios internacional y nacional producto de la ola terrorista con que inició el siglo XXI (a partir del ataque de las torres gemelas de New York, el 11 de septiembre de 2001) así como la creciente fuerza del narcotráfico en territorio mexicano. Según el autor, el evento que ocasionó el cambio radical del paradigma jurídico internacional, del papel del Estado y la justificación de la guerra entre países fue el 11-S. Este ataque terrorista inauguró un “Estado de Excepción Universal”, se implementó en el caso de México, con la lucha contra la delincuencia organizada, la paradoja que el autor percibe y analiza es hacer legítimo disminuir las garantías de los ciudadanos con el fin de garantizar la seguridad nacional.

En el capítulo segundo, el autor reflexiona sobre la posibilidad de intentar posibles remedios para dirigir la acción de los Estados, ya que éstos “administran de manera problemática tanto su espacio interno como su relación con los espacios externos El autor realiza un análisis del Estado Colonial y Postcolonial, trayendo la discusión a la actualidad y al concepto de Estado global; en particular. Afirma que es innegable que el Estado ha sufrido transformaciones radicales al pasar de su status moderno a uno global, lo cual nos lleva a constatar que su historia está surcada por cortes y alteraciones drásticas.

En el capítulo tercero, se destacan puntos interesantes sobre la paradoja intrínseca de la globalización, que se resume en la dicotomía global-local. Se

mencionan cinco paradojas centrales relacionadas con la dicotomía global-local: homogeneización-heterogeneización, totalidad- parcialidad, finitud-pluralidad, origen-fin y centro-márgenes. Sin embargo, la intención de la autora es interrogarnos si al reducir el esquema a dos contrarios que se complementan, no estamos en realidad empobreciendo la fuerza crítica de la paradoja, la autora nos invita a llevarlas a su límite, a no intentar hibridarlas u homogeneizarlas, sino afirmarse carácter indecible.

En el capítulo cuarto, el autor reflexiona sobre el Estado en su situación actual y su posible futuro, la intención es establecer qué debe hacerse o no, sino entender que es probable que suceda a la luz de los acontecimientos de hoy. Para ello es imperioso problematizar la relación entre Derecho y Estado y preguntarnos si entre ambos hay una relación intrínseca o necesaria. La historia ha demostrado que la vida social y los vínculos humanos no se resuelven necesariamente en relaciones contractuales y legales. Pensar el futuro tendría que ser una invitación a reflexionar sobre otras formas de relación marcada quizá por la filia, por la recuperación de un marco de amistad, entendida como relación adecuada, entre inferiores y superiores en un cuadro de dignidad y libertad. La intención final del ensayo es reflexionar sobre si el Estado tiene un carácter ineluctable o sólo circunstancial.

En el capítulo quinto, el autor aborda el papel del Estado en un mundo globalizado y las circunstancias que la desestabilizan. El punto de partida es una paradoja: la del desfase entre la reproducción de la vida social y el proceso institucional del aseguramiento de bienestar. Esta contradicción enfrenta por un lado, el agotamiento de las estructuras de bienestar y por otro, el ascenso a la democracia como forma global de gobierno. En otros términos mantener el ideal democrático, en una realidad social y política donde ya no es posible mantener el estado de bienestar, ha implicado la emergencia de un universo infra estatal, que montado en la lógica del secreto y la clandestinidad ha terminado por producir criminalidad y violencia. En la configuración de esta soberanía criminal se ha dado lugar a un ambiente de creciente miedo e inseguridad. Ante tal panorama, es necesaria la búsqueda de alternativas viables para sostener el ideal democrático basado en la política del bienestar, ya que en las condiciones actuales sólo podremos esperar la generación cada vez más decidida de anomia e inseguridad.

Finalmente, en el capítulo sexto, el autor hace un interesante recorrido sobre el tema de la soberanía y sus fundamentos normativos. Invita a reflexionar sobre la legitimidad del intervencionismo de uno o más Estados sobre otro cuando la finalidad es prevenir violaciones a los Derechos Humanos, lo cual conlleva también una paradoja: la posibilidad de violentar el Derecho Internacional o de violar los derechos de algunos para proteger los derechos de otros. Tal situación contradictoria la representa de manera paradigmática la intervención humanitaria, pues frecuentemente se le ha usado como pretexto para vulnerar la soberanía de otros países e intervenir armamentísticamente en ellos, por lo cual tendría más

bien que ser recordada como “intervención bélica”. Ante los cambios geopolíticos que conlleva el esquema global y debido a las complejas cuestiones jurídico-políticas originadas por él, se hace necesario hoy más que nunca repensar, criticar y renovar nuestro sistema de categorías respecto a la soberanía nacional.

Elaboró: Licenciado José de Jesús Delgado Díaz